

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas veinte minutos, en el local de la empresa "FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA. LTDA." con la presencia de los socios señores TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR propietario de 1666 acciones del valor de un dólar cada una, TAPIA ORTIZ FERNANDO DENIS propietario de 1666 acciones del valor de un dólar cada una y ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA propietaria de 1668 acciones del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, además del Liquidador Principal Ing. Willam Velez Vanegas quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos. También acordados unánimemente:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente de los años 2017 y 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2017 y 2018
- 3.- Ratificación del nombramiento y Remuneración del comisario para los ejercicios 2018 y 2019
- 4.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de 2017 y 2018 de la Compañía.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2017 y 2018.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte de la Señora Presidente los puntos del orden del día. Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

- 1.- Aprobar el informe de Gerencia de los periodos 2017 y 2018.
- 2.- Aprobar los informes del Comisario de los periodos 2017 y 2018
- 3.- Ratificar el nombramiento del Dr. Galo Cárdenas Rodas para los ejercicios económicos 2018 y 2019, cada año con una remuneración de \$ 100,00.
- 4.- Aprobar los estados financieros de 2017 y 2018 de la Compañía.
- 5.- Una vez que se encuentran aprobados los estados financieros 2017 y 2018 de la compañía, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean distribuidas ni reinvertidas como incremento de capital y que se forme con ellas una reserva facultativa.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las nueve horas con cincuenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Socia - Presidente de Junta

Fernando Denis Tapia Ortiz
Socio

Alexander Nicanor Tapia Ortiz
Socio

Willam Velez Vanegas
Liquidador-Secretario de Junta